

- b) Número de unidades a entregar: Según lo establecido en el Pliego de Características Técnicas.
- d) Lugar de entrega: En diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social, tal y como se establece en el Pliego de Características Técnicas.
- e) Plazo de entrega: 20 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.497.079 pesetas (I.V.A. incluido).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 129.942 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-385348.
- e) Telefax: 924-385311.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.^a Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Mérida, a 26 de abril de 1999. —El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de abril de 1999, sobre relación de deudores por resolución del recurso de reposición resuelto por la Junta de Extremadura para su notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Resolución desestimatoria: Recurso de reposición.

Objeto Tributario: Transmisiones Intervivos - Compraventa T2191/92.

Organo: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 7'30 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Hacienda
Dirección General de Ingresos
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida (Badajoz).

Deudor: Fernando López Rodríguez. N.I.F.: 08751097B.

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 5 de abril de 1999.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P. D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANUNCIO de 20 de abril de 1999, sobre otorgamiento de una concesión derivada de explotación en la Provincia de Cáceres, n.º 9.883-10.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 23 de abril de 1998, ha sido otorgada la Concesión Derivada de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.883-1, GAMAL, Granito, 10 cuadrículas mineras, Brozas (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 20 de abril de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta abierta para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento a Valdemorales».

Advertido error en la Resolución de 7 de abril de 1999 de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta-abierta para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento a Valdemorales», publicada en el D.O.E. n. 45, de 17 de abril de 1999, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 3360, columna 2.ª, punto 7, apartado a), donde dice:

«GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
G	8	d»

Debe decir:

«GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	8	d»

En consecuencia, procede ampliar los plazos de presentación y apertura de las ofertas, quedando como a continuación se indica:

Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 31-5-99.

Fecha de apertura de ofertas: A las 10:00 del día 11 de junio de 1999.

Mérida, 28 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 2-11-95 (DOE 7-10-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 22 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de «Proyecto de sustitución del colector general en Cabezuela del Valle».

Para la ejecución de la obra: PROYECTO DE SUSTITUCION DE COLECTOR GENERAL EN CABEZUELA DEL VALLE, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 8 de febrero de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.